

SELLO EN VARIOS PUEBLOS
DE LA PROVINCIA DE MEL
SE REUNIEN Y SEAN.

Proposicio de este Conseyo segun Comita del
Testimonio que se domandarre por el presente
Año: Y que en quanto a las Cantidades
máss baxas que tienen se responda al Libramto
del Dto. por Ciento aprobada, Respecto de
que el Ayuntamiento tiene establecido no
carguen en el R^o Conseyo los Castillos sobre
si se deuen llevar, o no a deudo efecto das
Cestaciones = Y animarren sus dñs. Acon-
sabores, que al tiempo de la Mission del
Dto. por Ciento del producto de los Propios
del Ciudad año proximo pasado. Se haga
Presentacion al S^r. Intendente, suplicandole
se le pueda conceder un mes de termino para
la Mission de las Cuentas, en atencion
que ha querido la Reputada adjudicacion, y a
que han ocurrido tales ocupaciones, que le
el Conseyo, y que a continuacion del tho
Testimonio se ponga Capio, ex lo Corres-
pondiente a este Particular, para con
D^r Pedro Lemuria.

En este Capitulo. Yo el S^r. hice presente al
m^r dñs. el Pedimento presentado por D^r Jo-
seph Manuel o los Coos, D^r Ildefonso de los
Coos Galano, y D^r Ildefonso Perez de los
Coos, vecino y Ganadero de esta villa por su

